

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

- 12511** *Resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial de la Generalitat de Catalunya, EMO/ /2015, de 14 de abril, por la cual se fijan el día y horas para levantar las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la ejecución de la instalación de tres nuevas líneas subterráneas a 25 kV: Vertix, Sitges 1 y Sitges 2, desde la subestación Sant Pere de Ribes y variante de líneas subterráneas a 25 kV: Cancoll, ADIF.SIT1 y ADIF.SIT2, en los términos municipales de Sant Pere de Ribes y Sitges (exp. 2015/4912).*

Dado que Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., ha solicitado la incoación del procedimiento de expropiación forzosa de las fincas afectadas por la ejecución de la instalación de tres nuevas líneas subterráneas a 25 kV: Vertix, Sitges 1 y Sitges 2, desde la subestación Sant Pere de Ribes y variante de líneas subterráneas a 25 kV: Cancoll, ADIF.SIT1 y ADIF.SIT2, en los términos municipales de Sant Pere de Ribes y Sitges, en relación con aquellos bienes o derechos respecto a los que no ha llegado a un mutuo acuerdo con sus titulares.

Dado que de conformidad con el Capítulo V del Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y el artículo 56 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se sometió al trámite de información pública por un periodo de veinte días la relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de ejecución de esta instalación, mediante la publicación del correspondiente anuncio de información pública en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya número 6509, de 26.11.2013; en el Boletín Oficial del Estado número 275, de 16.11.2013, y en el diario El Periódico de 31.10.2013, y adicionalmente este anuncio de información pública también fue expuesto en los tabloneros de anuncios oficiales de los Ayuntamientos de Sant Pere de Ribes y de Sitges.

Dado que mediante Resolución EMO/2539/2014, de 7 de noviembre, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo, se otorgó a Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., la autorización administrativa, la aprobación de proyecto ejecutivo y la declaración en concreto de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados, a los efectos previstos por el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa, para las tres nuevas líneas subterráneas a 25 kV: Vertix, Sitges 1 y Sitges 2, desde la subestación Sant Pere de Ribes y variante de líneas subterráneas a 25 kV: Cancoll, ADIF.SIT1 y ADIF.SIT2, en los términos municipales de Sant Pere de Ribes y Sitges (exp. 2007/2909).

Dado que esta Resolución ha sido notificada a todos los afectados, ha sido publicada en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya número 6752, de 18.11.2014 y en el Boletín Oficial del Estado número 298, de 10.12.2014 y en el periódico El Periódico de 28.11.2014.

De acuerdo con lo que establece el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954,

Resuelvo: Fijar el día y horas en los que se procederá a la redacción de las correspondientes actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se exproplan, mediante el procedimiento de urgencia.

Esta resolución se notificará individualmente a las personas interesadas afectadas que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios del ayuntamiento de Sant Pere de Ribes, así como en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo, ubicada en la calle Pamplona, n.º 113, de Barcelona.

Al levantamiento de las actas previas a la ocupación tienen que asistir los titulares de bienes o derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada, quien tiene que presentar los documentos acreditativos de su titularidad del bien o derecho afectado y, si procede, el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles correspondiente. Pueden ir acompañados de sus peritos y de un notario, los honorarios y otros costes de los cuales irán a cargo del titular del bien o derecho afectado correspondiente.

Las reuniones tendrán lugar en la sede del Ayuntamiento correspondiente al término municipal de las fincas afectadas, en la fecha y horas que figuran en el anexo. A continuación los asistentes se trasladarán, si procede, a las fincas afectadas, con la finalidad de proceder a la redacción de las actas previas correspondientes.

Anexo

Abreviaturas utilizadas:

FN= Finca número; PO= Número de polígono; PN= Número de parcela; RC= Referencia catastral.

Relación de bienes y derechos

FN=1; PO=35; PN=3; RC= 08231A035000030000LE

- Titular afectado: Francisca Vila Tapias, Rosa M.<sup>a</sup> Vilarmau Vila y Josep Vilarmau Vila.

- Derecho afectado: Propiedad.

- Lugar: Ayuntamiento de Sant Pere de Ribes, con dirección: Plaza de la Vila, 1, 08810, de Sant Pere de Ribes, Barcelona.

- Fecha y hora: 26 de mayo de 2015, de 11:00 h a 11:30 h.

FN=2; PO=35; PN=23; RC= 08231A035000230000LF

- Titular afectado: Juan Alba Estalella y José Alba Estalella.

- Derecho afectado: Propiedad.

- Lugar: Ayuntamiento de Sant Pere de Ribes, con dirección: Plaza de la Vila, 1, 08810, de Sant Pere de Ribes, Barcelona.

- Fecha y hora: 26 de mayo de 2015, de 11:30 h a 12:00 h.

FN=4; PO=13; PN=25; RC= 08231A013000250000LX

- Titular afectado: Luisa Mestres Segarra, Francisco Mestres Segarra, Ana María Bas Alsina, Marc Mestres Bas, Roger Mestres Bas, M.<sup>a</sup> Montserrat Mestres Segarra, Albertina Jacas Marcer, Ricardo Mestres Jacas y Luis Mestres Jacas.

- Derecho afectado: Propiedad.

- Lugar: Ayuntamiento de Sant Pere de Ribes, con dirección: Plaza de la Vila, 1, 08810, de Sant Pere de Ribes, Barcelona.

- Fecha y hora: 26 de mayo de 2015, de 12:00 h a 13:00 h.

FN=5; PO=22; PN=33; RC= 08231A013000310000LE

- Titular afectado: Luisa Mestres Segarra, Francisco Mestres Segarra, Ana María Bas Alsina, Marc Mestres Bas, Roger Mestres Bas, M.<sup>a</sup> Montserrat Mestres Segarra, Albertina Jacas Marcer, Ricardo Mestres Jacas y Luis Mestres Jacas.

- Derecho afectado: Propiedad.

- Lugar: Ayuntamiento de Sant Pere de Ribes, con dirección: Plaza de la Vila, 1, 08810, de Sant Pere de Ribes, Barcelona.

- Fecha y hora: 26 de mayo de 2015, de 12:00 h a 13:00 h.

FN=6; PO=22; PN=24; RC= 08231A013000300000LJ

- Titular afectado: Luisa Mestres Segarra, Francisco Mestres Segarra, Ana María Bas Alsina, Marc Mestres Bas, Roger Mestres Bas, M.<sup>a</sup> Montserrat Mestres Segarra, Albertina Jacas Marcer, Ricardo Mestres Jacas y Luis Mestres Jacas.

- Derecho afectado: Propiedad.

- Lugar: Ayuntamiento de Sant Pere de Ribes, con dirección: Plaza de la Vila, 1, 08810, de Sant Pere de Ribes, Barcelona.

- Fecha y hora: 26 de mayo de 2015, de 12:00 h a 13:00 h.

FN=7; PO=21; PN=201; RC= 08231A013000070000LY

- Titular afectado: Luisa Mestres Segarra, Francisco Mestres Segarra, Ana María Bas Alsina, Marc Mestres Bas, Roger Mestres Bas, M.<sup>a</sup> Montserrat Mestres Segarra, Albertina Jacas Marcer, Ricardo Mestres Jacas y Luis Mestres Jacas.

- Derecho afectado: Propiedad.

- Lugar: Ayuntamiento de Sant Pere de Ribes, con dirección: Plaza de la Vila, 1, 08810, de Sant Pere de Ribes, Barcelona.

- Fecha y hora: 26 de mayo de 2015, de 12:00 h a 13:00 h

FN=8; PO=21; PN=5; RC= 08231A013000020000LU

- Titular afectado: Luisa Mestres Segarra, Francisco Mestres Segarra, Ana María Bas Alsina, Marc Mestres Bas, Roger Mestres Bas, M.<sup>a</sup> Montserrat Mestres Segarra, Albertina Jacas Marcer, Ricardo Mestres Jacas y Luis Mestres Jacas.

- Derecho afectado: Propiedad.

- Lugar: Ayuntamiento de Sant Pere de Ribes, con dirección: Plaza de la Vila, 1, 08810, de Sant Pere de Ribes, Barcelona.

- Fecha y hora: 26 de mayo de 2015, de 12:00 h a 13:00 h.

Barcelona, 14 de abril de 2015.- Xavier Borrás Freixas, Jefe de la Sección de Transporte y Distribución, en funciones.

**ID: A150016293-1**